



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

Yo Fran. Velazquez, y Lerama Escribano del Rey  
nuestro S.<sup>o</sup> y Jurotario Publico de la Yndia, del Puz-  
gado de Policia, y del de Comisarios del Gremio de Apoy-  
teroj &c.

Certifico y doy fe que habiendose de comisarado  
al maestro Benito Acosta basio por ende de la  
paso de obra de prima que tenia en su casa, y  
sera en un capitulo que no se pueden vender, y  
mucho menos el pro. Racontar de su casa de  
o rramen solo en su obra, o por eso que  
aunque en su casa no se es perficiaba. Lo era  
real m.<sup>te</sup> como que en ella habia sido exa-  
minado como lo aia comisar con lo  
opuiciones que de ella se oieren. En virtud  
de la real m.<sup>te</sup> el maestro mayor Mariano Cor-  
ra y Sebastian marian M.<sup>de</sup> Needor, con-  
mudo, o rramen que de el hicieron, todo  
de rramen por el maestro de obra prima  
y el S.<sup>o</sup> M.<sup>de</sup> Maria de la Cruz de la Cruz  
de Policia de esta capital, y fue con rubado  
del Gremio apoyteroj y confirmo de. me-  
bo o rramen en terminando por el no ser  
autoridad, y de otro juratario, y mando q.<sup>do</sup> rram-  
ndoro de con de el de esta que fue en el dia  
y Abril veinte y cinco de los dichos quatro



CA. AD3  
CAT II  
DOC 778  
A T

F. Co. L.  
Fran. Velazquez, y Lerama  
Esc. de su Mag.<sup>de</sup>

4  
nueva forma de racion en el libro  
de este sugeto. Leyon y sea de racion  
de un solo chorizo grueso

19  
de las que  


28